



Ayuntamiento de
**San Sebastián
de los Ballesteros**



PROGRAMA DE GARANTÍA ALIMENTARIA

Conforme a la Orden de 10 de abril de 2017, por la que se convocan subvenciones para apoyo a la red de solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, se informa que la semana pasada dio comienzo el reparto de alimentos a personas con escasos recursos económicos y/o riesgo de exclusión social. Esta actuación está siendo coordinada por el personal de los **Servicios Sociales del Instituto Provincial de Bienestar Social**, entidad de **Diputación** que se ha ocupado de la gestión de este plan promovido por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la **Junta de Andalucía**.

ALCALDÍA
25/01/2018